J. A. Perez á Ricardo Sainz: 5 bultos papel blanco y de colores, carruaje y guarniciones.

V. Villenave y Comp. á J. Aubert: 4 bultos paño de lana, tejido de lino, pañuelones de lana y algodon y coronas mortuorias de cuentas.

U. Cuervo sucesores á R. Noriega: 61 bultos vino blanco y queso.

M. Guillaron y Comp. á R. Noriega: 4 bultos vino tinto, pastas alimenticias, aceite de olivo, aguardiente de uva y vino blanco.

L. Pasquel y Comp. á J. H. Robertson y Comp.: 1 bulto partes de maquinaria.

M. C. de Markoe á J. W. Butler: 5 bultos papel para impresiones y lienzo engomado para encuadernar.

J. de Olózaga á Valentin Elcoro y Comp.: 47 bultos clavos de fierro, arados y otros efectos.

Luis Rivas á S. Muñúzuri y Comp.: 7 bultos papel para cigarros.

A. Gutheil y Comp. á Wagner y Levien: 10 bultos papel rayado para música, instrumentos de música, pianos y música impresa.

R. C. Ritter y Comp. á A. Horn: 20 bultos vino tinto.

A. Doussine y Comp. á D. Macin: 1 bulto vino tinto.

Torre Fischer y Comp. á Clare y Hellion: 2 bultos mortadella.

J. de Olózaga á M. Ibarrola: 2 bultos máquina para picar raices, piezas de vestido de hule y artefactos de hoja de lata.

A. Doussine y Comp. á Argentin Faudon y Comp.: 1 bulto corbatas de seda, cuellos y puños de algodon bordados para señora.

Wittenez Vila y Comp. á M. Guerrero y Paniagua: 4 bultos cera blanca.

Movimiento marítimo en Veracruz.

Manifiesto general del cargamento que condujo de Bordeaux y Liverpool el vapor inglés «Vanguard,» consignado á los Sres. Guillermo Busing y Comp., entrado en este puerto el dia 7 del presente.

Wittenez, Vila y Comp.: 180 bultos vino blanco, 33 id. amargos, 5 id. vino tinto, 2 id. vino medicinal, 1 id. muestras.

M. Guillaron y Comp., sucesores: 80 barricas vino tinto, 20 barriles id., 10 medios id., 100 cajas id., 50 cajas aguardiente, 20 id. vermouth, 25 id. coñac, 10 id. licor del padre Kerman, 25 id. aceite de olivo, 1 id. queso, 1 id. salchichon.

Luis Rivas: 65 barriles vino tinto.

Watermeyer, Wiechers y Comp.: 18 bultos géneros de algodon.

Martin Garcia y Comp.: 50 cajas aguardiente.

Bonne, Strucke y Comp.: 1 caja frutas secas, 23 bultos pastas alimenticias, 4 cajas salchichones, 1 id. almendra sin cáscara, 1 id. anuncios, etc.

A. Gutheil y Comp.: 17 cajas hilo de algodon.

Martinez hermanos: 1 caldera de vapor, 221 piezas maquinaria, etc., etc.

Emilio Astié y Comp.: 5 barriles vino tinto, 27 cajas id., 2 barriles aguardiente, 10 cajas champaña.

L. Joublanc: 4 barricas vino tinto, 2 cubetas quesos.

R. Sierra hermanos: 20 barriles vino tinto, 16 barricas id., 100 cajas id., 255 id. aguardiente de uva, 12 id. rom, 70 id. aceite de olivo, 66 cubetas quesos, etc.

During y Comp.: 27 cajas ginebra, 2 id. legumbres en conserva, 2 cubetas quesos, 1 caja chocolate, 2 id. etiquetas, 25 barricas vino tinto, 70 bultos productos químicos, etc.

P. G. Millan: 13 cajas artículos de escritorio, etc.

Torre, Fischer y Comp.: 2 cajas carne salada, 2 id. mostaza en polvo, 50 id. aceite de olivo, 1 id. hilo de algodon, 10 id. géneros de algodon y lana, etc., etc.

R. C. Ritter y Comp.: 1 caja cromos litógraficos, 1 id. artículos de vidrio, 3 bultos sedas, 10 cajas cristalería, 6 id. papel para cigarros, 20 cajas estearina en panes, 1 caja loza, 5 sacos azufre, 5 cajas carton, 65 bultos vino tinto, 40 id. aguardiente, 5 id. hilo, 69 bultos artículos de ferretería, 88 atados tubos de fierro, 4 cajas papel, 6 id. pelo para sombreros, 4 id. géneros de algodon, lanas y artículos de papel, etc.

D'Oleire y Comp., sucesores: 75 bultos vino tinto, 40 id. vino blanco, 15 id. licores, 10 id. gotas amargas, 10 id. pescados en aceite, 10 id. papel florete, 5 id. mostaza, 1 id. sardinas, 1 id. puding, 1 id. quesos, 25 id. aceite de olivo, 10 id. salchichon, 8 id. hilo y ferretería, 8 bultos mercería, etc., etc.

Calleja hermanos y Comp.: 70 cajas estearina en panes.

Ramon Lainé y Comp.: 29 bultos vino tinto, licores, vino blanco, galletitas, etc.

Bertrand y Comp.: 30 bultos coñac, vino tinto, aceite y vinagre.

U. Cuervo, sucesores: 1 caja elásticos de algodon.

P. G. Mendez y Comp.: 29 cajas vermouth, goma del Senegal, ajenjo, conservas, pastas alimenticias, fécula, mostaza, sardinas en aceite, 10 cajas estearina en marquetas, etc.

Felipe Aladro: 100 cajas aguardiente de uva, 2 id. etiquetas y cápsulas para botellas, 4 barriles aguardiente, 155 cajas vino tinto, 1 id. gotas amargas, 50 id. pescados en aceite, 50 id. coñac, 47 bultos vino tinto, 12 id. licores, 13 id. pescados en salsas, 1 id. pâté trufé, 1 id. salchichones, 4 bultos pastas alimenticias, 1 id. dátiles.

J. Galainena y Comp.: 12 barriles vino tinto, 30 id. aguardiente, 6 cajas partes de maquinaria, 20 bultos sacos para café, 85 cajas hoja de lata, 30 barriles cerveza.

J. M. de Sevilla: 20 cajas vino tinto.

Martinez, Macho: 25 cajas ginebra, 115 id. coñac, 5 id. ajenjo, 1 cubeta quesos, 25 cajas vinagre, 25 id. aceite, 4 id. aceitunas, 4 id. alcaparras, 10 barricas vino tinto.

Viya hermanos Comp.: 150 cajas coñac, 6 id. chícharos, 50 id. pescados en aceite, 50 id. vino tinto, 1 id. pastas alimenticias, etc., 53 bulto papel y muestras, 2 id. instrumentos científicos, 1,549 rieles de acero, 200 ejes de fierro, 45 cajas tubos de cobre, 25 atados planchas de union, 1 caja tuercas, etc.

José de Olózaga: 125 cajas licores, encurtidos, mostaza, aceite, ajenjo, chícharo, pescados en aceite, etc., etc.

E. Benecke y Comp.: 3 cajas instrumentos, de cirujía.

J. Aragon y Comp.: 2 cajas géneros de lino, 2 id. géneros de algodon, etc.

Ringel, junior: 10 bultos géneros de algodon.

Vendrell, Villenave y Comp.: 10 cajas chícharos, 25 id. pescados en aceite, 2 bultos géneros de lino, 10 cajas acero.

C. A. Martinez y Comp.: 1 caja maquinaria, 14 id. barras de acero.

Cos, Castillo y Comp.: 4 atados azadas.

Guillermo Busing y Comp.: 4 cajas hilo y alambre de laton, 11 bultos género de algodon, 25 cajas cerveza.

Rico y Comp.: 10 bultos géneros de algodon, etc., 102 cajas maquinaria.

Landero Pasquel y Comp.: 1 caja maquinaria, etc.

Veracruz, Agosto 10 de 1880.

La Turquía y el tratado de Berlin.

Transcribimos de los periódicos ingleses el texto de la respuesta de la Puerta á la Nota de las potencias que han firmado el tratado de Berlin. Hélo aquí:

He recibido la Nota que V. E. me ha hecho el honor de dirigir el 11 de Junio, acerca de ciertas estipulaciones del tratado de Berlin.

Quiero, en estos momentos, ocuparme de la primera parte de esta Nota, y de ella la relativa á la rectificacion de las fronteras turco-griegas, y que exije una respuesta inmediata, á causa de la intencion de las potencias de reunir el 16 del corriente en Berlin, una conferencia de sus representantes que tenga por objeto arreglar esta rectificacion.

La proposicion del marqués de Salisburi de enviar una comision internacional para determinar la delimitacion de las fronteras, ha provocado graves objeciones de parte de la Puerta.

Si la Sublime Puerta no ha dado hasta el presente una respuesta definitiva á esa proposicion, es porque espera que esas objeciones sean tomadas en consideracion. Este gobierno ha reconocido (y sin duda ha convencido á la Europa) la imposibilidad de obtener un acuerdo directo entre Turquía y Grecia. Esta última potencia, por las necesidades de su posicion, no podia tener, y en realidad no tiene otro deseo que realizar la mediacion á que se refiere el artículo 25 del tratado de Berlin. Esta mediacion, que las potencias se reservaban ofrecer á fin de facilitar las otras negociaciones, continuamos cordialmente deseándola, porque nos parece constituir el único medio para llevar á cabo una pronta solucion en ese asunto.

La Sublime Puerta ha comprendido siempre que las potencias mediadoras tratarian, ante todo, de examinar y discutir tal ó cual proyecto de rectificacion de fronteras, dirigiéndose á cada uno de los Estados interesados y particularmente al llamado á hacer todos los sacrificios.

Esta conviccion, inspirada en un respeto escrupuloso del espíritu y términos del artículo 25 del tratado de Berlin, deberia, sin duda alguna, excluir el temor de un ataque contra la independencia del gobierno turco ó contra la libertad de sus deliberaciones.

Si ese es el pensamiento de las potencias, si la decision que, segun la nota, está en vísperas de ser tomada en cuenta por sus representantes en Berlin, si el único fin es preparar una accion conciliadora y favorecer una convencion libremente aceptada por la potencia que se halla en posesion del territorio en litigio, nuestro gobierno, no alarmado ya en lo tocante á su independencia, se entenderá abiertamente con las potencias mediadoras.

Acerca de la comision que se intenta enviar á los lugares en cuestion para el arreglo del tratado [illegible] que esa comision no puede, segun las reglas y precedentes establecidos, tener otro cargo que el de aplicar sobre los lugares en litigio la línea territorial determinada entre las potencias y el Estado llamado á hacer una cesion de territorio.

No puedo terminar esta respuesta á la primera parte de la Nota de V. E. sin poner en vuestro conocimiento que mi gobierno se halla resuelto á facilitar la obra de las potencias mediadoras.

La Puerta, contando con la equidad y la buena voluntad del gobierno de S. M. y la de las demas potencias signatarias del tratado de Berlin, no desperdiciará ninguna ocasion para manifestar á su vez su deferencia á los Estados europeos

Firmado: ABEDDIN BAJÁ

GACETILLA.

NO SE PUEDE SER JUEZ Y PARTE.

Nos figuramos que el reverendo Sr. Gillow ha resuelto no abandonar á su amigo el general Frislie, y probablemente no descuidar sus propios intereses, pues hemos sabido que ha presentado un informe separado del de la mayoría y en favor de dicho general.

Sabemos tambien que el Sr. Gilow celebraba con Frislie frecuentes conferencias, relativas al proyecto de este último, precisamente cuando ocupaba un puesto en la comision encargada por el gobierno de examinar imparcialmente las diversas proposiciones. Tal conducta es cuando ménos poco justa. Nos proponemos practicar las averiguaciones necesarias acerca de este asunto, y publicar las observaciones que nos sugieran los datos que obtengamos.

NUEVO CEREAL.

El nuevo cereal descubierto en Kansas, y del que tanto se ha ocupado la prensa de los Estados-Unidos, no es otra cosa que el *Kañavi* que cultivan los indios de la altiplanicie de los Andes y que es uno de sus principales alimentos, el cual lo muelen despues de tostarlo bien; de esa harina hacen varios platos y la comen tambien seca ó con agua, siendo por cierto muy agradable de este modo. Segun esto, no será extraño que descubran algun dia, el millmi, la quínua y otras producciones tan comunes en aquellos países y las dén como cosa nueva y como un gran descubrimiento.

EL SR. GENERAL COUTTOLENC.

Dice *La Luz*, de Puebla:

«Al ver en nuestro apreciable colega el *Libre Sufragio* que se encontraba enfermo, procuramos informarnos de su apreciable salud, y hoy tenemos el gusto de participar á sus numerosos amigos que se encuentra completamente aliviado.»

*

Tanto mejor, agregamos nosotros.

DECRETOS.

La legislatura de Tabasco ha expedido los siguientes:

«Art. 1º Se deroga la ley de 26 de Octubre de 1869.

Art. 2º Miéntras el congreso federal fija, en uso de sus facultades el valor de la moneda extranjera, los impuestos del Estado y municipales, se pagarán en moneda del cuño mexicano con exclusion de cualquiera otra.»

«Artículo único: De conformidad con la última parte del artículo 25 de la Constitucion política local, la diputacion permanente de la legislatura la compondrán los ciudadanos siguientes:

Propietarios.—CC. J. Francisco de Lanz, Wenceslao Briseño, Cástulo A. Vera.

Suplente—C. Rómulo Calzada.»

«Artículo único: Se aprueba el gasto hecho por el ejecutivo del Estado de la cantidad asignada para todo el año fiscal en la partida 63 de la ley de presupuesto vigente, así como de la de $1,297 56 centavos, mil doscientos noventa y siete pesos cincuenta y seis centavos, que invirtió en gastos extraordinarios; quedando subsistente para el resto del presente año, la misma suma asignada en dicha partida.»

LA LINEA DE VAPORES INGLESES PARA LAS INDIAS OCCIDENTALES Y EL PACIFICO.

La compañía limitada que posee estos vapores cuenta con el Australian, Haytian, Andean, Chilian, Bolivian, Jamaican, Caribbean, American, Californian, West Indian, Venezuelan, Cuban y Mexican, siendo éste el más pequeño (1,315 toneladas) el primero el mayor (2,498 toneladas) y el Haytian el más cómodo.

La compañía se formó en Diciembre de 1863, con el capital de 1.250,000 libras esterlinas. El dia 10 de cada mes salen estos buques de Liverpool para Puerto-Príncipe, Kingston, Progreso, Veracruz y Tampico, llevando carga para cien puertos distintos.

El Haytian, que ya hemos dicho es el más cómodo, fué construido en 1875: tiene 357 piés de largo, es muy ventilado, su salon está apartado de los camarotes de tal modo, que no molestan las personas mareadas á las que no lo están. Es tan velero, que en su primer viaje gastó 16 dias de Liverpool á Puerto-Príncipe.

Como la compañía más procura la regularidad y seguridad que la violencia, prohibe á sus capitanes entrar de noche á los puertos de la América.

ANTES DE TROYA.

En las excavaciones practicadas en Troya se han encontrado debajo de sus restos huellas de otra poblacion anterior á aquella y cuyos fragmentos difieren enteramente de los de Troya, por lo que se cree que existió en ese mismo lugar otra ciudad en tiempos más remotos.

EL AUSTRIA EN LA CUESTION GRIEGA.

Un periódico oficial de Viena defiende al Austria-Hungría contra los que la atacan como contraria á las pretensiones de Grecia. El gabinete de Viena sigue en esta cuestion una línea de conducta idéntica á la de Alemania: ha dejado la direccion de estas negociaciones á las potencias occidentales que habian tomado la iniciativa, asociándose á su accion para llegar á una solucion pacífica de la cuestion helénica. No solamente la política conservadora del Austria en Oriente no es hostil á las pretensiones de la Grecia, sino que al contrario, la presta su proteccion porque el elemento helénico es civilizador, y el reino de Grecia el único Estado de la península de los Balkhanes que tenga un carácter europeo, y el llamado en primera línea á formar un dique contra las olas del panslavismo.

En cambio, Turquía ha notificado á las potencias europeas que está dispuesta á examinar las proposiciones de la conferencia de Berlin, persuadida, como se halla, que los gobiernos de Europa tendrán en cuenta la situacion difícil en que la pondria la cesion de una parte cualquiera de su territorio.

700 PESOS.

Es el importe del exceso del gas quemado el último mes.

La corporacion municipal acordó que se pagara este gasto.

FAROLA.

En el último cabildo se aprobó el gasto de $400, importe de la reposicion y postura en la plaza de Buenavista de la farola que en algun tiempo estuvo situada en el mercado de la Merced.

CONCESION.

Se hizo á la empresa de los ferrocarriles del Distrito para que pueda comenzar sus trabajos de establecimiento de dos ramales de vía férrea; el uno que, partiendo de la calle de la Moneda, siga por las calles de Santa Inés, Amor de Dios, Santísima, La Cadena, Siete Príncipes y Escobillería, hasta enlazarla con la línea establecida en San Lázaro, y el otro ramal que, partiendo de la calle de Tacuba, continúe por las calles de las Escalerillas, Santa Teresa, Hospicio de San Nicolás, Plaza de la Santísima, y segunda y primera del mismo nombre, hasta enlazarse con la línea establecida en la calle de la Alhóndiga.

JUNTAS PREVIAS.

El viérnes próximo tendrá lugar la primera junta en la cámara de diputados.

INFORME.

El director de la vía férrea de Puebla á Izúcar de Matamoros, ha presentado el siguiente informe á la secretaría de fomento.

«El dia 2 del corriente mes practiqué mi segunda visita de inspeccion á las obras del ferrocarril de Puebla á Izúcar de Matamoros, de la que tengo la honra de dar á vd. cuenta.

De principios de Julio á la fecha quedó terminado el desvío en sus obras de terracería, lo mismo que en las de mampostería para alcantarillas y pasos de agua. Resultó de una longitud de 3,397 metros, de los cuales hay poco más de un kilómetro con rieles y concluida la vía, 1½ kilómetros en que están tendidos los durmientes.

Del extremo occidental del desvío á los arcos, hay cosa de dos kilómetros en que existen los terraplenes construidos en la época anterior por el C. ingeniero Almazan, segun plano aprobado por esa secretaría, y van á ser aprovechados por la nueva empresa. De los arcos hácia Cholula ha construido 3,600 kilómetros de obra de terracería, siguiendo el trazo aprobado: la altura mayor de los terraplenes, sin tener en cuenta otras en tramos muy pequeños, es de 1m31, y la profundidad máxima de las excavaciones 1m55, ejecutadas en arcilla tepetatosa.

Están emprendidas las obras de mampostería en la línea principal, que consisten en alcantarillas y pasos de agua. Quedaba al terminar la alcantarilla de los arcos, altura 3m, con muros de talud de 1¦10 abertura abajo 2m40 y arriba 3m, abierta.

Faltan para llegar á Cholula 2 kilómetros de terracería; la alcantarilla de Rabanillos, otras de menor importancia y los pasos de agua.

Ya se ha provisto la empresa de los 10 kilómetros de rieles que necesita para llevar la vía férrea hasta Cholula, así como el de la gran parte de los durmientes que en la actualidad está recibiendo de los contratistas para completar el trayecto.

Habia en trabajo el dia 2 del presente mes sobre 600 operarios de todas clases.

Libertad en la Constitucion. México, Agosto 6 de 1880.—*M. Tellez Pizarro.*—Ciudadano oficial mayor de la secretaría de fomento.—Presente.»

IMPORTANTE CANAL.

Se dice que es muy probable que el gobierno francés subvencione á la empresa que proyecta construir el canal intermarino al través de Francia, entre el Mediterráneo y el mar Cantábrico. Este canal tendrá una longitud de 250 millas desde Burdeos, sobre el mar de Cantabria, hasta Narbona en el Mediterráneo; por él podrán atravesar buques de gran calado. Su ancho, en los puntos más estrechos, no tendrá ménos de 148 piés. Con este canal los vapores que se dirijan del Mediterráneo á Inglaterra ó á los mares del Norte y vice-versa, economizarán cuatro dias de viaje, evitando á la vez otros inconvenientes.

VENTA DE ESTAMPILLAS.

D. Nicolas Iturraldo, jefe de la oficina principal del timbre de Mérida, ha publicado unos *Estados* que comprenden el movimiento habido en dicha oficina.

Segun esos estados, el importe total de la venta de estampillas en el Estado de Yucatan, durante el último año fiscal, se ha elevado á $108,935 59 centavos, de cuya suma la goncia del Progreso vendió $10,072 9 centavos, comprendiendo ésta solamente $2,002 29 centavos de contribucion federal, de modo que en documentaciones aduanales, se han empleado como $8,000.

En esa capital se vendieron $85,774 6 centavos.

QUE SEAN BIEN VENIDAS.

Volvieron al suelo patrio varias familias mexicanas que residian en San Francisco California; fueron conducidas á Mazatlan por el vapor «Newborn.»

LOS NUEVOS FÓSFOROS.

En Lóndres se han inventado unos fósforos que ademas de ser más económicos que los conocidos hasta el presente, no contienen sustancias venenosas, ni despiden al inflamarse vapores nocivos á la salud.

ANDALUZADA.

El siguiente problema lo oí resolver la somana pasada en un círculo de militares:

Vamos á ver, decia un teniente (andaluz por mas señas) á un comandante: Van á entrar en accion dos ejércitos; el uno tiene 20,000 hombres; el otro solo 10,000. ¿Cómo igualaria vd. el número de fuerzas, sin mandar un solo soldado al que tiene ménos? ¿Cómo se arreglaria usted con la citada condicion, para que al entrar en fuego, los dos ejércitos constaran de 20,000 hombres?

—No lo sé, lo confieso.

—Pues *previniendo* á los 10,000, porque.... hombre *prevenido* vale.... por dos.

LOS ALPES Y LOS «TOURISTAS.»

La última calamidad alpestre ocurrió recientemente en el desfiladero de la "Cabeza Negra," á corta distancia de Chamounix, en Suiza. Mr. Rivinston, de Torquay, viajaba con su esposa y su familia toda en dos carruajes. Uno de los caballos del primer vehículo se espantó, hizo volcar el carruaje en un pequeño precipicio y el resultado fué la muerte instantánea de la señora Rivinston y la rotura de ambos brazos de su desgraciado esposo.

BUENA LECCION.

A consecuencia de las poco edificantes escenas á que ha dado lugar el nombramiento del nuevo ministro frances en Lóndres por una parte, y la incorregible gazmoñería inglesa por otra, escribe Mr. Edmundo About que Mr. Challemel-Lacour fué desde la niñez su amigo y su condiscípulo; que se distinguió entre todos sus camaradas y que todos lo tenian en muy alta estimacion, pronosticándole un brillante porvenir.

«Debo confesar, continúa Mr. About, que jamas tratamos de indagar si aquel profundo pensador, orador brillantísimo y notable escritor era hijo de un tendero ó si su abuelo fué un marqués. Acostumbrábamos juzgarnos mútuamente sin remontarnos á épocas lejanas, y muy raramente nos equivocábamos en nuestros juicios.»

CURIOSIDAD.

La Srita. Riviére, de Charleston, posee un hermoso traje de corte que perteneció á la reina de Francia María Antonieta. Es de seda color de púrpura y está en muy buen estado.

EL FERROCARRIL DE MORELOS.

Sabemos, dice el *Siglo*, que el tramo de Ozumba á los límites del Estado de Morelos está ya trazado y que á lo largo de él se halla tendida la gente, preparando el terreno para facilitar los trabajos ulteriores.

El *Libre Sufragio* fué el primero en decir, que para el mes de Octubre próximo, llegaria el ferrocarril de Morelos, á la ciudad de Cuautla.

UN PATRIARCA.

Leemos en un colega:

"En Cotastla ha muerto José M. Pérez á la edad de ciento quince años. Era natural de Veracruz y nació el año de 1765. Deja en la orfandad una familia compuesta de treinta y siete personas, cuya robustez y buena salud hacen creer que vivirán tantos años como su progenitor. Perez se casó siete veces y la muerte le vino á sorprender cuando estaba en vísperas de contraer nuevas nupcias. La corona de azahares de la novia se convirtió en guirnalda de cipreses."

UNA CARTA.

El ex-general D. Leonardo Márquez ha dirigido al *Siglo XIX* la siguiente carta:

"Señores redactores del *Siglo XIX*.—México.—Habana, Agosto 10 de 1880.—Muy señores mios:—Hoy digo á los señores redactores de la *Gaceta del Lúnes* lo que sigue:

"No es mia la carta que con mi nombre aparece en el periódico que vdes. redactan, correspondiente al 26 del próximo pasado. Y me es sensible que tomen mi nombre para jugar sus pasiones aquellos que tienen interes en satisfacerlas: que obren como gusten; pero dejando tranquilo á quien sufre, sin mezclarse en lo que ocurre en el país."

"De la caballerosidad de vdes. espero que estas líneas serán publicadas en su estimable diario; y dándoles las gracias por este favor, queda suyo atento servidor Q. B. SS. MM.—*L. Márquez.*"

*

Despues de esta carta, la *Gaceta del Lúnes* ha quedado en un triste predicamento, que no le envidiamos.